

## Al Alcalde- Presidente de la E.L.M.de El Perelló

D. JOSE CODOÑER BARBERÁ con DNI 73752861-A y con domicilio en C/. Francisca Escrivá 2-4-8 de El Perelló 46420 como representante legal de la formación política L'ALTERNATIVA EL PERELLÓ (LAP) se dirige a Ud. para:

Como marca el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales en su artículo 27 ROF y que nos dice:

*"... los diversos grupos políticos dispondrán en la sede de la misma de un despacho o local para reunirse de manera independiente y recibir visitas de ciudadanos, y el Presidente o el miembro de la Corporación responsable del área de régimen interior pondrá a su disposición una infraestructura mínima de medios materiales y personales"*

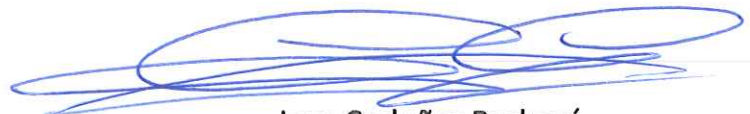
Al amparo y en el cumplimiento de lo que establece el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre en su artículo 27 ROF desde L'ALTERNATIVA EL PERELLÓ (LAP)

### SOLICITAMOS:

Un despacho o espacio dentro del Ayuntamiento de la ELM con una infraestructura mínima de medios materiales para poder de manera independiente reunirse y recibir visitas de ciudadanos y ciudadanas de El Perelló.

Esperando se conceda lo aquí expuesto le saluda atentamente.

El Perelló a 2 de junio de 2019



Jose Codoñer Barberá